



**Asociación
Provincial de
Autoescuelas
de Madrid**

NOTA INFORMATIVA

Asunto: Petición de exámenes prueba común, idioma distinto al castellano.

Por indicación de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid, Centro de Exámenes, se nos informa, que al objeto de que los aspirantes a la prueba de conocimientos común puedan realizar la prueba en los idiomas comunitarios (francés, inglés o alemán) y el programa informático les autorice la realización en dicho idioma, debemos hacerlo constar en la solicitud de examen, en el apartado donde figura el lugar de nacimiento, a continuación indicar el idioma solicitado:

LUGAR DE NACIMIENTO	Inglaterra. (Examen en inglés)
----------------------------	--------------------------------

Al objeto de llamar la atención de dicho concepto, se ruega resaltarlo con un resaltador

En Móstoles, a 17 de noviembre de 2014
El Presidente,

Fdo. Ricardo Cano Jiménez